

Econ. Roy Cisneros Mejía

REVISIONES LIMITADAS

MANUAL DE FUNCIONES

COMISARIO

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
COVERTOSA COVERTURA TOTAL S.A
Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador

Hemos auditado el balance general que se adjunta de Compañía COVERTOSA, COVERTURA TOTAL S.A. Al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente estado de resultados, de cambios del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría, las cifras por el año terminado a, 31 de diciembre del 2010, se incluyen para propósitos comparativos.

Responsabilidades de la administración por los estados financieros

La administración es responsable de la presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a normas de contabilidad aceptadas en el Ecuador esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraudes o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Excepto por lo que se discute en el párrafo siguiente, Condujimos nuestra auditoría de acuerdo a normas internacionales de auditoría aceptadas en el Ecuador. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraudes o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Guayaquil:

Huancavilca 115 y Eloy Alfaro
Casilla 09-01-9193
Telfs.: 042 415 016 / 042 403 471

E-mail: royccc@hotmail.com
Cel.: 097 245 629

Santo Domingo

Vía Quevedo Km. 2
Casilla 17-24-64
Telf.: 02 3703 610

Econ. Roy Cisneros Mejía

REVISIONES LIMITADAS

MANUAL DE FUNCIONES

COMISARIO

Asuntos que afectan la opinión

Como se indica en la Nota C, El valor que indica el detalle de cartera proporcionado por la compañía tiene una diferencia con los saldos contables de \$198,225.90 aproximadamente, al 31 de diciembre del 2011, y debido a la gran cantidad de clientes no fue posible comprobar existencia y propiedad, o identificar posibles ajustes a esta cuenta.

Nuestra opinión

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes, si los hay, que pudieren haberse determinado como necesarios si hubiéramos podido quedar satisfechos a los valores presentados en las cuentas por cobrar clientes, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de la Compañía COVERTOSA, COVERTURA TOTAL S.A. al 31 de diciembre del 2011, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Otros asuntos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, se emite por separado.

Santo Domingo de los Tsáchilas – Ecuador
14 de Enero del 2013


Eco. Roy Cisneros Mejía
Registro Nacional de Auditores Externos
SC – RNAE No. 543
Licencia profesional # 31473
RUC 1710591502001